

CURSO DE ENTRENADOR
DEPORTIVO NIVEL I
HOCKEY SOBRE PATINES
2023





ÍNDICE

1. Normativa.....	2
2. Requisitos.....	2
2.1. Requisitos de acceso al curso y a la Prueba de Acceso	2
3. Plazas disponibles	3
4. Precio del curso	3
5. Preinscripciones.....	3
5.1. Impresos necesarios.....	4
6. Modalidad Formativa	4
6.1. Estructura curricular.....	4
6.2. Calendario lectivo	Error! Marcador no definido.
6.3. Asignaturas y carga horaria.....	6
7. Normativa del curso.	6
8. Convalidaciones.....	8
8.1. Convalidación por deportista de alto nivel.	8
8.2. Convalidación de las asignaturas del Bloque Común	9
9. Contacto.....	9
10. Anexo.....	9



1. Normativa

La presente convocatoria está regulada por la normativa:

- Resolución de 3 de Junio de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza.
- Resolución de 14 de marzo de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Patinaje Freestyle.
- Orden ECD/158/2014, de 5 de Febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre.
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- La FMP como promotora del curso se compromete a cumplir la normativa citada, conservar la documentación que sea de aplicación y adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad.

2. Requisitos

2.1. Requisitos de acceso al curso y a la Prueba de Acceso

- Ser mayor de 16 años.
- Estar en posesión del título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente antes del comienzo del mismo (día de la prueba específica de acceso).
- Superar la prueba específica de acceso.



- En cuanto a los requisitos para acceder al curso se evaluarán una serie de ejercicios sobre competencia técnica que las personas inscritas al curso deberán dominar. Éstos serán evaluados por un tribunal compuesto por profesionales en la materia (Anexo 1).

3. Plazas disponibles

El número de plazas está limitado a 30 personas por especialidad, por lo que se respetará el orden de inscripción. El número mínimo de personas para realizar el curso es de 15, en caso de no alcanzar este número el curso no se realizará.

4. Precio del curso

El precio del curso es de 495 €, incluye la prueba de acceso, la inscripción al bloque común y el bloque específico (si no se supera la prueba de acceso se devolverá el total de la inscripción efectuada a excepción de un 20%). Una vez aprobado el curso, el coste de la tramitación del título será de 30 €.

5. Preinscripciones

La preinscripción en concepto de reserva de plaza se realizará mediante el siguiente enlace antes del **30 de septiembre de 2023**.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeMq00-PRAJqIR3CCaakcgR0uzkUYK_YGIP99nnvzKs6K1j4A/viewform?usp=sf_link

Una vez confirmada la realización del curso se procederá al pago del mismo, para ello se establezcan dos períodos de pagos.



5.1. Impresos necesarios

A entregar una vez confirmada la realización del curso.

- 2 Fotocopias compulsadas del certificado/título académico de la ESO o equivalente. Las fotocopias del título deben estar compulsadas por un organismo oficial (centro educativo, administración pública...) o por un notario.
- 2 copias del DNI/ Pasaporte.
- En caso de solicitar convalidación por deportista de Alto Nivel (más información, apartado 9, convalidaciones)
<https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=38&botonSeleccionado=0>
- En caso de solicitar convalidación del Bloque Común (más información, apartado 9, convalidaciones)
 - Solicitud normalizada al CSD (formulario modelo 991946).
<https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=39&botonSeleccionado=0>
 - 2 Fotocopias compulsadas del certificado/título académico de la ESO o equivalente. Las fotocopias del título deben estar compulsadas por un organismo oficial (centro educativo, administración pública...) o por un notario.

6. Modalidad Formativa

6.1. Estructura curricular

El título de entrenador deportivo Nivel I (en cada especialidad) tiene una carga de 293 horas distribuidas de la siguiente manera:

Bloque Común: 60 horas.

Estará impartido en la modalidad On-line a través del Centro de Enseñanzas Deportivas, a excepción de los exámenes que se realizarían de forma presencial (sábado). **La realización de este bloque será durante los**



meses de enero, febrero, marzo y abril (2024). El acceso a la plataforma será 24/7, el alumno/a desarrollará su propio aprendizaje (autoaprendizaje) con la ayuda de las tutorías con los diferentes profesores.

Bloque Específico: 83 horas.

Las enseñanzas del bloque específico se realizarán en
modalidad PRESENCIAL (Parque Deportivo Puerta de Hierro)

Octubre y noviembre de 2024

Prueba de Acceso: viernes 20 de octubre de 16h a 19h.

Clases presenciales: 21, 22, 28, 29 de octubre y 4 de noviembre (de 10h a 14h y de 15h a 21h).

Periodo de Prácticas: 150 horas.

El inicio de prácticas se iniciará cuando el alumno haya superado el Bloque Específico.



6.3. Asignaturas y carga horaria

HOCKEY SOBRE PATINES PF-115PAHO02				
Asignaturas	Horas totales	Modalidad	Horas Presenciales	Horas Online
BLOQUE ESPECÍFICO				
Área: Técnica I: Iniciación	13	Presencial	13	0
Área: Táctica I: Iniciación	10	Presencial	10	0
Área: Portero I: Iniciación	7	Semipresencial	4	3
Área: Reglamento I	5	Semipresencial	1	4
Área: Didáctica del patinaje	20	Semipresencial	11	9
Área: Seguridad e higiene I	15	Semipresencial	1	14
Área: Desarrollo profesional I	10	Semipresencial	1	9
Área: Deporte y Diversidad	3	Presencial	3	0
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	83		44	39
BLOQUE COMÚN				
MED-C101– Bases del Comportamiento Deportivo	20	Online		
2 MED-C102 – Primeros Auxilios	30	Online		
MED-C103 – Actividad Física Adaptada y Discapacidad	5	Online		
MED-C104– Organización Deportiva	5	Online		
TOTAL BLOQUE COMÚN	60			
FORMACIÓN PRACTICA	150			
TOTAL	293			

7. Normativa del curso.

La asistencia a las clases presenciales del curso es de carácter obligatorio.

Para aprobar cada una de las asignaturas presenciales y semipresenciales, y por lo tanto el curso, el alumno deberá:

- Asistir como mínimo al 80% de las clases de dicha asignatura. El alumno podrá, por tanto, faltar al 20% de las clases siempre y cuando presente un justificante médico, laboral o por competiciones de la federación.



Ó

- Asistir como mínimo al 80% de las clases totales del curso. El alumno podrá, por tanto, faltar al 20% de las clases siempre y cuando presente un justificante médico, laboral o por competiciones de ésta misma federación.

En caso de no cumplir con la asistencia mínima requerida, la asignatura quedará suspendida, sin opción a convocatoria ordinaria ni extraordinaria de examen.

Para poder aprobar esa/esas asignatura/as, el alumno tendrá otras dos opciones (evaluación ordinaria y extraordinaria). Para ello deberá matricularse de nuevo en una convocatoria de nivel 1 de su especialidad, y abonar las tasas correspondientes (60€ por asignatura, este pago da derecho a la asistencia a las clases y a realizar dos convocatorias de exámenes).

En el caso de suspender alguno de los módulos del BLOQUE COMÚN el alumno deberá matricularse de nuevo en una convocatoria de nivel I de su especialidad, y abonar las tasas correspondientes:

Tasas correspondientes para recuperación de asignaturas del bloque Común:

- ☐ Si cursan 1 MÓDULO porque aprobaron los otros 3: 175 €
- ☐ Si cursan 2 MÓDULOS porque aprobaron los otros 2: 210 €
- ☐ Si cursan 3 MÓDULOS porque aprobaron únicamente 1: 245 €
- ☐ Si cursan 4 MÓDULOS porque no aprobaron ninguno o no hicieron matrícula: 280 €



8. Convalidaciones

8.1. Convalidación por deportista de alto nivel.

8.1.1. Prueba de acceso.

Los deportistas de alto nivel o alto rendimiento reconocidos por el CSD o por las comunidades autónomas respectivamente, estarán exentos de realizar la prueba de acceso específica.

8.1.2. Asignaturas del bloque específico.

Para este Nivel I, se plantea que aquellos que acrediten la condición de deportista de Alto Nivel puedan tener la consideración de "superadas por compensación" las áreas del Bloque Específico de nivel I cuyos contenidos se refieran a los aspectos de Técnica, de Táctica y de Reglamento, de su especialidad deportiva.

En el caso de los Deportistas de Alto Nivel de Patinaje Artístico se compensarán las áreas que hagan referencia a la modalidad en la que se ha competido en Alto Nivel (Libre Individual, Parejas Artístico, Parejas Danza, Figuras Obligatorias).

La decisión final de aceptar esta superación por compensación será de la Secretaría General de Deportes de la Comunidad Autónoma y no de la Federación Madrileña de Patinaje.

Para poder optar a la convalidación de alguna asignatura del Bloque Específico, se deberá enviara la FMP información adicional a la de la matrícula. La documentación que se tendrá que presentar será:

- Escrito solicitando la convalidación de las asignaturas del bloque específico.
- Hoja dónde aparece en el BOE la condición de deportista de Alto Nivel.
- Listado de los Campeonatos Internacionales en los que ha participado, detallando la modalidad y los resultados.



8.2. Convalidación de las asignaturas del Bloque Común

Las titulaciones que pueden solicitar la convalidación de asignaturas son:

- Grado / Licenciatura en Ciencias del Deporte
- Grado / Licenciatura en Magisterio de Educación Física
- Grado / Licenciatura en Enfermería
- TAFAD Grado Superior y Grado Medio
- Cualquier otra modalidad deportiva en sus Niveles I, II y III.

Estas convalidaciones se realizan a través de GSD COOPERATIVA de Enseñanzas Deportivas.

9. Contacto

Dirección del curso: Omar Leal Blázquez

Teléfono: 689789895

Correo electrónico: formacion.fmp@fmp.es

10. Anexo

10.1. Anexo 1. Requisitos de carácter específico para acceder al Nivel I de las tres especialidades

Estructura de la prueba:

La prueba consiste en dos circuitos:

1. Patinar de cara y espaldas, controlando la posición del patinaje y el cruzar los patines en las curvas: una vuelta de cara y otra de espaldas, un ocho de cara y un ocho de espaldas.



2. Circuito técnico de patinaje con eslalon, cambios de dirección, equilibrio (ver anexo).

Criterios de evaluación:

1. En el primer circuito se evaluará la capacidad del aspirante de patinar de cara y de espaldas así como la habilidad en cruzar las piernas en las curvas. Para aprobar esta primera prueba se tendrá que constatar que el aspirante tiene el equilibrio y el movimiento de patinar, la coordinación tronco superior e inferior en los movimientos y la posición básica del patinaje -flexión de piernas, patines ligeramente separados, ligera inclinación de la espalda-. Será imprescindible hacerlo en menos de 2min.

2. En el segundo circuito, se valorará los giros y las frenadas, equilibrio del aspirante con un solo patín y saltos sin tocar ningún cono. Para aprobar, es importante que durante la prueba el aspirante no caiga, no toque ningún cono y tenga buen equilibrio con los dos patines y con uno solo. Imprescindible realizarlo en menos de 1'30min.

3. Para declarar apto a los aspirantes deberán superar los dos circuitos.

Espacios y equipamientos:

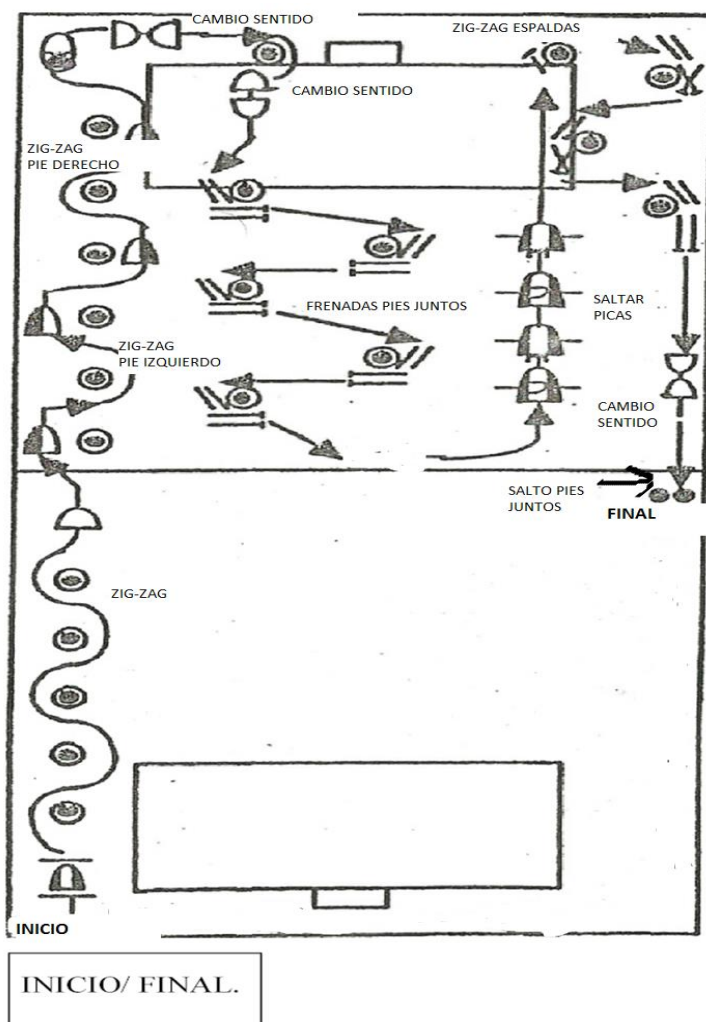
La prueba se realizará en un pabellón o pista de parqué o terrazo, con unas dimensiones de 40 metros por 20 metros (+/- 10%).

Se necesitarán conos o indicadores para poder marcar las diferentes zonas donde realizar los elementos técnicos exigidos.



FEDERACION MADRILEÑA
PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar, 49,
1º, 28018 (Madrid)
Tel.: 91 478 01 55
www.fmp.es
formacion.fmp@fmp.es



Madrid, 10 de septiembre de 2023

Omar Leal Blázquez
Responsable Formación

